CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

Bogotá D.C., **06** de **febrero** de **2026** **016-CVP-SISOMA**

Señores:
CONSORCIO ALIANZA
ING. JAIME HERRERA OSORIO
Director de Obra
consorcioalianzacvp@gmail.com

ING. ANGELA MARIA SERRATO B
Profesional Ambiental
consorcioalianza.sst1@gmail.com

C.C: ING. ANA MARIA BERMUDEZ
Profesional Apoyo a la Supervisión SST– AMBIENTAL
Ana.bermudez@cvp.gov.co
Ciudad

Referencia: *CONTRATO DE INTERVENTORIA No.CVP-826-2025*

Objeto: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL y SST. AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS PRIORIZADAS INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO Y GESTIÓN SOCIAL NECESARIOS, EN EL PARQUE DE LA VIRGEN EN LA LOCALIDAD DE SUBA DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DE CONFORMIDAD CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTOS DEL PROCESO."*

Asunto: ***APROBACIÓN DOCUMENTACIÓN DE INGRESO DE PERSONAL Y SOLICITUD DOCUMENTACIÓN – Contrato de Obra No. CVP-822-2025***

Cordial saludo.

El CONSORCIO JCB – 06 – CAVIP – BOG – CUN, en cumplimiento de las funciones establecidas en el contrato de la referencia y en calidad de INTERVENTOR del Contrato de obra del asunto, suscrito entre el CONSORCIO ALIANZA y la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR (CVP), acusa el recibido de la documentación para ingreso de personal remitida con oficio CA-CVP-822-2025-SST-005 del 03 de febrero de 2026, una vez realizada la revisión de los documentos se remiten la aprobación de ingreso del siguiente personal

- Andrea Castillo
- Tatiana Rocha
- Angela Serrato
- Jaime Herrera Osorio
- Alexander Morice Reyes
- Yuly Patricia Pulido Najar
- Ana Sofia Morales Molina

- Randy González
- Orlando López
- Carlos Moros
- Max Rivero

Sin embargo, en caso de que la entidad CVP solicite algún ajuste o solicitud adicional a la documentación presentada, se remitirá de manera inmediata al contratista para su debida subsanación.

Por otra parte, solicitamos se nos remita la documentación correspondiente al personal de topografía que realizó levantamientos topográficos en días anteriores, teniendo en cuenta que dicho personal no contaba con aprobación de ingreso por parte de la interventoría. Cabe aclarar que esta solicitud fue realizada desde el 26 de enero de 2026 mediante el oficio No. 001-CVP-SISOMA, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta.

Además, se debe remitir la documentación de ingreso del equipo mínimo faltante y que se aprobó por interventoría los cuales corresponden a:

- ARQUITECTO URBANISTA: ALBERTH FABIAN VELASCO SANDOVAL
- ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE: DALILA XIOMARA OTALORA SUAREZ
- RESIDENTE FORESTAL: JOHNNY GERMAN ALVAREZ FALCONNY
- PROFESIONAL CERTIFICACION BIM: JEFFERSON ANDRES TREJOS CASANOVA
- TOPOGRAFO: PAOLA ANDREA RUSSI QUIROGA
- AUXILIAR DE TOPOGRAFIA: LEIDY KATERINE BALLEN VARGAS

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Atentamente,



ING. CATHERINE BASTIDAS B
PROFESIONAL SISOMA
CONSORCIO JCB-06-CAVIP-BOG-CUN

ADJUNTO:

Proyectó: CBB
Revisó: YOQC
Aprobó: YOQC